



Metodología de trabajo que establece la la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Recreación, Educación y Deporte para el estudio y análisis del oficio PMG-439/2025.

I. Antecedentes:

- A) El día 28 de agosto del año en curso se recibió en la Secretaría del H. Ayuntamiento el Oficio PMG-439/2025 relativo a la solicitud de Reactivación de Hermanamiento de la Ciudad de Querétaro, Querétaro, con la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato.
- B) En fecha 08 de septiembre del año en curso, el Dr. Daniel Federico Chowell Arenas turno a esta Comisión el oficio PMG-439/2025 para su estudio y dictaminación correspondiente.

II. Objetivo:

A fin de poder continuar con la beneficiosa relación que las Ciudades de Querétaro, Querétaro y Guanajuato han tenido a lo largo de los años y con el objetivo de fortalecer los lazos que unen a estas grandes ciudades es que esta Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Recreación, Educación y Deporte emite la presente metodología de estudio y análisis del oficio PMG-439/2025 relativo a la solicitud de Reactivación de Hermanamiento de la Ciudad mencionada en supra líneas con la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato al tenor de lo siguiente:





Metodología

- a) Radicar las solicitudes o la intención de Reactivación así como el documento de viabilidad correspondiente a la Reactivación del hermanamiento de Querétaro, Querétaro emitido por la Dirección de Relaciones Públicas Institucionales e Internacionales en sesión Ordinaria número 11 de la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Recreación, Educación y Deporte.
- b) La Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Recreación, Educación y Deporte a través de su Presidenta solicitara al Secretario del H. Ayuntamiento un oficio dirigido a las personas siguientes personas:

- 1.- Dr. Daniel Añorve Añorve de la Universidad de Guanajuato
- 2.- Dr. Fernando Díaz Pérez de la Universidad de Guanajuato
- 3.- Dr. Eduardo Vidaurri Arechiga, Cronista de la Ciudad
- 4.- Mtro. Juan Antonio López García, Director General de Cultura y Educación.

A efecto de que en un término no mayor a 5 días hábiles emitan una extensa opinión respecto de la Intención de Reactivación hermanamiento de la Ciudad de Querétaro, Querétaro con la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato”.

- c) La Comisión realizara una mesa de trabajo el día lunes 29 de septiembre en un horario por definir a efecto de estudiar y discutir las opiniones recibidas.





- d) Una vez recabada la información mencionada en el c) y habiendo desahogado el punto anterior de la presente metodología, la secretaría técnica de esta comisión elaborará los proyectos de dictamen correspondientes.
- e) Se Someterá a consideración de la Comisión el dictamen y, en caso de ser aprobado, remitirlo a la Secretaría del H. Ayuntamiento, para que a su vez sea puesto a consideración del Pleno en la sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato más próxima.

